

Ética y realismo especulativo

Bases para un derecho, una ética y una individualidad sin metafísica

"La pregunta sobre la ética hace necesaria una fundamentación analítica del principio moral originario, es decir, una fundamentación que, sin presuponer metafísica alguna, se extrajese de la realidad de las cosas" - Arthur Schopenhauer, los dos problemas fundamentales de la ética

El realismo especulativo es la corriente más actual en filosofía. Sus principales representantes son Graham Harman, Markus Gabriel, Maurizio Ferraris, Quentin Meillassoux, Ray Brassier y Eugene Thacker, entre otros. Lo que pretende esta corriente es resolver el conflicto que se dio con las corrientes relativistas en donde se adoptaron posturas de subjetivismo radical que intentaban contrarrestar el positivismo y determinismo de las corrientes anteriores. Con el positivismo se pretendía que todo estaba predeterminado. Con ello, el individuo quedaba despojado de toda libertad, de toda individualidad y de toda autodeterminación. El relativismo en cambio pretendía adoptar una postura de libertad plena, en la que el hombre era capaz de construirse a si mismo, de diseñarse a voluntad, libre de toda predeterminación y de la influencia de cualquier contexto o circunstancia externas. Con ello se adoptaron posturas radicales como el pretender que absolutamente todo fuese una construcción social, cultural o lingüística, sin una realidad objetiva a que responder. Actualmente, el realismo especulativo lo que intenta es poner las cosas en su debida proporción. Es decir, dejar de lado las posturas radicalizadas y reconocer la proporción real de las cosas, la proporción real de determinismo y la proporción real de autodeterminación; la proporción real de objetividad y la proporción real de subjetividad que entran en juego en cada modelo teórico y en cada percepción del mundo. Así, el realismo especulativo reconoce plenamente la realidad objetiva como externa e independiente de nuestra mente, de nuestros sentidos, concepciones y modelos de la realidad y, a la vez, reconoce nuestra subjetividad como parcialmente condicionada por los objetos y los contextos, pero no como un resultado a priori, o directo de esa realidad material exterior. Por ende, lo que nuestra mente formula sobre la realidad, parte del contacto concreto con esa realidad, pero no es un reflejo de esa realidad. Sino la formulación subjetiva, parcial y sesgada de esa realidad, que nuestra mente genera en base a los marcos y preconcepciones que previamente hemos ido adquiriendo. Nuestra percepción del mundo, entonces, no está nunca totalmente desligada de la realidad pues surge del contacto con esta. Pero tampoco es un reflejo a priori de tal realidad, pues dicha realidad es modelada, conceptualizada y reconstruida en nuestra mente en base a los marcos y referencias previamente adquiridas. Es decir: la realidad material, objetiva, existe, pero nuestra mente al interactuar con ella, la capta por medio de la formulación de cartografías incompletas, parciales y distorsionadas. Y, además, basadas, a su vez, en cartografías previamente construidas.

Ahora, el realismo especulativo rechaza toda realidad metafísica por el mero hecho de ser un presupuesto del que no se tiene ninguna evidencia, ningún fundamento y ninguna referencia. Y al carecer de todo elemento empírico sobre cualquiera de los miles de modelos de realidades metafísicas que se han formulado a lo largo de miles de años en la historia de la humanidad, es irracional basar cualquier teoría o modelo en presupuestos infundados y sin mínimas evidencias. Así, al carecer de evidencias empíricas sobre realidades metafísicas y al ser estos modelos metafísicos lógicamente incongruentes tanto consigo mismos como con la realidad material en sí, es simplemente irracional basarse en dichos presupuestos y modelos metafísicos. Con lo cual, el realismo especulativo se ciñe a abordar la realidad única y exclusivamente desde la realidad. Es decir, se ciñe a abordar la ética, la ontología, la epistemología, la fenomenología, el derecho, la política, la economía y en sí todas las áreas desde la realidad material y contingente en la que existimos, sin recurrir a ningún tipo de soporte metafísico.

Con ello se logran abordar los fenómenos como son por si mismos y no como son según presupuestos metafísicos, mitos e ideologías que no se corresponden con la realidad fenoménica, ni con los contextos y circunstancias reales. Así, logramos quitarnos el velo de la moral que impide reconocer la verdadera

proporción e implicaciones de las cosas, para poderles juzgar de acuerdo con la ética, de acuerdo a lo que las cosas son en sí mismas junto con sus implicaciones fácticas. Y no en base a lo que les han imputado las diferentes ideologías, religiones y mitos a lo largo de la historia de la humanidad. La importancia de despojarse de toda metafísica radica es que la única forma de abordar la realidad de manera racional, es abordarla desde lo que es, y no desde concepciones simbólicas sin relación objetiva con los fenómenos. Es decir, si queremos abordar de manera objetiva y racional la ética, el derecho, la individualidad o cualquier otro aspecto de la realidad, debemos abordarlo desde su mera realidad fenoménica, fáctica. En lugar de abordarlos desde un horizonte meramente simbólico que les pretenda explicar desde el mito, desde la fantasía, desde la ideología o desde la religión; pero no desde la realidad.

Ética sin metafísica

Una ética sin metafísica implica un profundo compromiso con la realidad, con los fenómenos y con la humanidad -propia y de los demás-. No se puede reconocer la realidad humana por la que esta pasando el otro, no se pueden reconocer las circunstancias y contextos reales del otro, si se le reinterpreta desde una concepción mitológica o metafísica, pues no hay correspondencia con la realidad. ¿Cómo puedo percibir lo que esta sucediendo con el otro, con las implicaciones de mis acciones hacia él o de sus acciones hacia mí si en vez de reconocer las circunstancias, los contextos y la proporción real de las cosas, tan solo resignifico todo en función de presupuestos universalistas y ajenos a la situación concreta en que se están dando las cosas? ¿Cómo puedo abordar racional y objetivamente las situaciones si parto de una concepción totalmente descontextualizada y desproporcionada de las cosas? ¿Cómo puedo reconocer al ser humano que tengo delante de mí si en vez de observarle a él, únicamente me guio por preconcepciones desvinculadas y ajenas a ese ser humano que se me presenta? En ello reside la diferencia entre ética y moral. Mientras que la ética es un compromiso con la realidad, con lo factico, la moral es la negación de la realidad, de los fenómenos. La moral es la descontextualización, en mayor o menor grado, por una enajenación ideológica que impide tener contacto con la realidad, con los fenómenos, con las circunstancias y contextos. Ello lleva a que la valoración de las cosas se base en concepciones ajenas a las cosas en sí; valoraciones que refieren solo a mundos ideales y ajenos, a implicaciones metafísicas sin ninguna relación objetiva con el mundo material y sin conexión con las consecuencias materiales, psicológicas, sociales, económicas, políticas y etc.

Este realismo aplicado al derecho implica adoptar criterios jurídicos basados únicamente en la realidad formal, material, fáctica, sin aceptar bajo ningún pretexto presupuestos metafísicos o incluso meramente fundamentados en las costumbres, en la moral o en las convenciones sociales. Es decir, criterios jurídicos dentro de los meros límites de la razón, de lo fenoménico. Así, el realismo especulativo aplicado al derecho conllevaría readjustar los criterios jurídicos de forma tal que se basen únicamente en los límites de la razón; en la capacidad de abordar la realidad fenoménica de los hechos, de reconocer los contextos y circunstancias sin velos morales o metafísicos y de reconocer las cosas en su adecuada proporcionalidad. Y aunque aun falta un largo camino para que se llegue a tal punto, ciertamente que los criterios jurídicos poco a poco empiezan a dirigirse hacia esa dirección.

En palabras de Ludwig Feuerbach: "Donde la moral se funda en la teología y el derecho en la institución divina, se pueden justificar y fundamentar las cosas más inmorales, injustas e improbas. Sólo puedo fundamentar la moral por la teología, cuando yo mismo, mediante la moral, determino el ser divino. De lo contrario no tengo criterio de lo que es moral e inmoral; sino tengo una base inmoral y arbitraria, de la cual puedo derivar todas las cosas posibles. Debo, por lo tanto, poner la moral en Dios, si es que quiero fundamentarla por Dios; es decir, que puedo fundamentar la moral, el derecho, en una palabra, todas las relaciones esenciales sólo por sí mismas, y sólo las fundamento en forma verdadera, así como manda la verdad, cuando las fundamenta por sí mismas. Atribuir una cosa a Dios, o derivarla de Dios, no significa otra cosa sino quitar algo a la inteligencia que examina, llamar algo como indudable, sagrado y santo sin dar cuenta de ello. Por eso cuando la moral y el derecho son fundamentados en la teología, hay, o un desconocimiento absoluto o una intención mala y premeditada. Cuando nos interesa

verdaderamente el derecho, no necesitamos un estímulo ni una ayuda de arriba. No necesitamos ningún derecho cristiano: necesitamos solamente un derecho razonable, justiciero y humano. Lo que es verdad, lo que es bueno, tiene su causa de consagración en sí mismo, en su cualidad. Cuando queremos en verdad la moral, vale ella por sí misma como un poder divino. Si la moral no tiene ningún fundamento en sí misma, no hay tampoco ninguna necesidad intrínseca para la moral. La moral es entonces librada a la arbitrariedad absoluta de la religión.” – La esencia del cristianismo.

Es decir, que toda moral y todo derecho que se base en presupuestos metafísicos, no materiales, no facticos, no fenoménicos ni pragmáticos, serán una moral y un derecho que responda únicamente a esos presupuestos metafísicos o anti realistas, y por ello no será capaz de responder a lo que en realidad sucede, no será capaz de responder a los fenómenos y a los hechos que se presenten en el mundo real, ajeno del todo de esos mundos ideales. Ofreciendo así, estas morales y derechos, respuestas fuera de contexto, ciegas a las circunstancias y a los fenómenos, enajenadas con la visión de principios ideales sin ninguna relación con lo que existe y, por ende, tremadamente ineficientes.

Finalmente, abordar la individualidad y libertad individual desde la perspectiva del realismo especulativo sería el punto más fundamental, pues sin una base realista y racional, el individuo y su libertad quedan constreñidas por meras fantasías y mitos sobre lo que es la existencia individual. Entender la realidad finita, contingente, biológica y puramente material del individuo y su relación, no metafísica sino interrelacional, con los otros individuos, evitara que las relaciones interpersonales estén coaccionadas por principios y preconcepciones ajenos a la realidad humana e intersubjetiva; permitirá que se procure y se cuide la realidad humana tanto de uno mismo como del otro; y promoverá que se cultiven de la forma más fructífera las dinámicas intersubjetivas y las relaciones interpersonales. Es decir, reconocer la realidad humana como material y contingente, evitara la deshumanización de los individuos y de sus relaciones, y evitara que las vidas de las personas estén esclavizadas a servir a principios metafísicos o anti realistas sin ninguna relación con los hechos del mundo ni con lo humano.

Estos tres aspectos -La ética, el derecho y la individualidad- son la base para todo modelo político. En la medida en que una sociedad no se basa en un modelo de realismo mas o menos racional, será la medida en que caerá en dinámicas sociales y políticas destructivas e inhumanas. Eso lo podemos ver en países fundamentalistas como Afganistán y Siria, y en países antirrealistas económicamente como corea del norte o Venezuela. Cuando una sociedad se estructura en base a presupuestos que no tienen relación con la realidad, con los fenómenos en si mismos, sino en base a mundos ideales ajenos a los contextos facticos, la dirección que se toma será una dirección enfocada a cumplir idealizaciones que nada tienen que ver con las circunstancias y necesidades reales de los individuos que conforman dicha sociedad. Y es que basar las políticas económicas, las dinámicas interpersonales, lo individual, la educación, el derecho, la sexualidad o lo social en presupuestos sin relación con la realidad, en mundos meramente ideales que no es posible vincular con el mundo material y formal, es un absurdo absoluto que siempre llevará a pésimos resultados, a una calidad de vida deplorable tanto en lo económico como en lo social, lo cultural, lo sexual y en todas las áreas de la vida. No se pueden generar respuestas y estrategias eficientes si en vez de basarnos en el fenómeno en sí, nos basamos en idealizaciones del fenómeno o en pretensiones y especulaciones metafísicas (carentes de toda evidencia empírica) acerca de dicho fenómeno.

En México estamos viendo constantemente una serie de posturas anti realistas por parte de nuestros gobernantes. Este, es tal vez el gobierno mas anti realista que nunca hayamos tenido en México, el gobierno que mas se niega a la contrastación y falsación de sus presupuestos, que más se niega a mirar al exterior, a otros modelos mas eficientes. Logrando así dejarnos encerrados en presupuestos autorreferenciales, en mundos ideales que no necesitan ser contrastados con la realidad ni con los datos duros. ¿Qué futuro puede tener una sociedad que se niega a la razón y a la realidad? En México, desde la llegada de AMLO y hasta el actual gobierno de Sheinbaum, el país entero ha renunciado por completo a lo real, para adoptar los relatos ideológicos como sustituto de la realidad. El condicionamiento que se ejerce en este país para programar a los niños a creer y no a preguntar, a abrazar la fe y despreciar el cuestionamiento, ha llevado a las masas a someterse y a arrodillarse ante este nefasto régimen.